

07/06/2019

### **A 541 días de cárcel fue condenado chofer que manejaba ebrio y sin licencia**

Por manejar ebrio y sin licencia, hoy, Daniel Ignacio Mayorga Aguilante, fue condenado, a la pena de 541 días de reclusión parcial nocturna, al pago de las costas de la causa y de una multa de dos Unidades Tributarias Mensuales más la suspensión de su licencia de conducir por el lapso de dos años. Cabe recordar que el fiscal Manuel Soto Basauren, probó en juicio oral, que el día 30 de septiembre de 2018, a eso de las 16.00 horas, Mayorga Aguilante, conducía por calle Pedro Bórquez realizando maniobras peligrosas, por lo que fue fiscalizado por



Carabineros de Chile, quienes se percataron que conducía en estado de ebriedad y sin haber obtenido licencia de conducir, lo que fue ratificado por el resultado del examen de intoxilaizer que arrojó una cifra de 1.62 gramos de alcohol por litro de sangre.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369